

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.509

Lunes 27 de Julio de 2026

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2842101

MINISTERIO DE HACIENDA

Tesorería General de la República

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN

(Resolución)

Núm. RA 258/638/2026 exenta.- RM, Región Metropolitana, 10 de julio de 2026.

Vistos:

Los Art. 79, 80 y 81 del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo El Art. 5° del DFL N° 1, de 1994, del Ministerio de Hacienda, sobre Estatuto Orgánico del Servicio de Tesorerías, el D.H. N° 1257, de 2002, el Art. 21° N° 1 de la ley N° 19.738 y el decreto supremo N° 1.831 de 3 de noviembre de 2022, del Ministerio de Hacienda, resolución N° 36 de 2024 de la Contraloría General de la República.

Considerando:

- Que, en virtud de las normas citadas en los vistos, el Tesorero General de la República está facultado para encomendar al personal el cumplimiento de funciones del servicio.
- Que, en materia de subrogaciones, la ley N° 18.834, en su art. 80 ordena que la plaza por subrogar sea ejercida por el funcionario de la misma unidad que siga en el orden jerárquico y reúna los requisitos para su desempeño. Sin embargo, el art. 81 permite alterar dicho orden, en los siguientes casos: a) En los cargos de exclusiva confianza y b) Cuando no existan en la unidad funcionarios que reúnan los requisitos para desempeñar las labores correspondientes.
- Que, el orden de subrogación que se establece en la presente resolución no obedece al orden jerárquico establecido, por cuanto se cumple el criterio de no existir en la unidad funcionarios/as que reúnan los requisitos para desempeñar las labores correspondientes, específicamente en relación a las competencias directivas, transversales y específicas requeridas para ejercer la función, presentes en el descriptor de cargo respectivo.
- Que, el funcionario Fernando Enrico Dante Sciolla Peña, de calidad jurídica contrata, cuenta con encomendación de funciones directivas, según la resolución exenta RA N° 258/358/2026 de fecha 2 de abril de 2026, por lo que se encuentra facultada para subrogar las funciones que se indican.
- Que, la presente resolución pone término a la resolución interna N° 2.645 de fecha 8 de julio de 2026.

Resuelvo:

Establécese el siguiente orden de subrogación de:

Cargo de Tesorero Regional, grado 6° de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Tesorero/a Regional, de Servicio de Tesorerías, Tesorería Regional de Santiago Poniente.

Orden de subrogación N° 1, Rodrigo Alexis Hernández Campos, RUN N° 13.050.974-6 a contar del 13 de julio de 2026, quien se desempeña como Profesional grado 12° de la planta de Profesionales en Servicio de Tesorerías.

Cargo de Tesorero Regional, grado 6° de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Tesorero/a Regional, de Servicio de Tesorerías, Tesorería Regional de Santiago Poniente.

Orden de subrogación N° 2, Fernando Enrico Dante Sciolla Peña, RUN N° 9.788.273-8 a contar del 13 de julio de 2026, quien se desempeña como Profesional grado 11° de la planta de Profesionales en Servicio de Tesorerías.

Anótese, comuníquese, regístrese y publíquese.- Hernán Emilio Nobizelli Reyes.

